



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, al realizar los controles de rutina, fueron secuestrados un total de dieciseis aparatos de telefonía celular con baterías, cuatro cargadores, diez chips, un cable USB, una memoria interna, 52 grs. de clorhidrato de cocaína y 247 grs. de picadura de marihuana. Dichos elementos fueron secuestrados en diferentes celdas de los Pabellones N° 1 y 13. Se identificaron a los responsables y fueron tomadas las medidas correspondientes.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, fueron secuestrados 1.7 grs. de picadura de marihuana y un elemento punzante, hallados en el interior de una celda del Pabellón N°3. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con batería, un chip, un cargador tipo artesanal y una plaqueta cargador. Asimismo se hallaron dos elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 3 de septiembre de 2019